



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



05 de marzo del año 2022

Carlos David Castellanos
Oficina de información pública

Estimado sr. Castellanos

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión ordinaria acta 004-2022 de fecha primero de Febrero 2022

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
	<p>Aprueba: Nombrar las comisiones de educación, Salud, deporte, cultura, agricultura y proyección social, integrada por los miembros regidores de la corporación municipal de la siguiente manera: comisión de educación y deporte integrada por la regidora Nº 1 Tania Rosibel Vásquez Orellana como coordinadora y sub coordinador el regidor nº 6 Gonzalo Pineda Pacheco; Comisión de Salud integrada por la regidora Nº 3 María Alexi Arriaga Mateo, comisión de cultura el regidor Cristhian Esmelin Enamorado Pineda, comisión de agricultura el regidor N 5 Oscar Enrique Hernández Castellanos como coordinador y sud coordinador el regidor Nº 4 Marvin Celin Enamorado Del Cid, comisión de proyección social integrada por el vice alcalde Municipal Nelson Orlando Pineda Tinoco.</p> <p>acuerda: Ratificar la comisión Vial de este municipio integrada por Cesar Salomón Mejía, Marcelino Domínguez, Glenda Arely Alonzo Barahona, José Santos Castellanos, Policía Nacional y Gonzalo Pineda Pacheco.</p> <p>acuerda: Al Profesor Cesar Salomón Mejía como coordinador de la feria patronal de este municipio y demás integrantes de la directiva sub coordinador Edin Edgardo Paz López, Secretaria Nelly Azucena Rodríguez, Tesorera; María Carmen Jimenez, Vocal 1 Kellyn Vanessa Guzmán López</p>	23/11/2021



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



acuerda: la remodelación o construcción de baños y la compra de servicios previo a la supervisión de la comisión de educación e informe presentado de la misma.

acuerda: Ratificar en sus cargos al Tesorero Municipal Edin Edgardo Paz López, Secretaria Municipal Vilma Aracely Castellanos, Contadora Municipal Ángela Leticia Enamorado, Auditora municipal María Teresa Amador

aprueba el calendario de reuniones municipales de la siguiente manera: Día martes 15 de febrero lugar salón municipal, martes 01 de marzo lugar salón municipal, martes 15 de marzo salón municipal, viernes 01 de abril salón municipal, miércoles 13 de abril salón municipal, lunes dos de mayo salón municipal, lunes 16 de mayo salón municipal, miércoles 01 de junio salón municipal, miércoles 15 de junio salón municipal, viernes 01 de julio salón municipal, viernes 15 de julio salón municipal, lunes 01 de agosto salón municipal, lunes 15 de agosto salón municipal, viernes 02 de septiembre salón municipal, martes 13 de septiembre salón municipal, sábado 01 de octubre salón municipal, sábado 15 de octubre salón municipal, martes 01 de noviembre salón municipal, martes quince de noviembre salón municipal, sábado 03 de diciembre salón municipal, jueves 15 de diciembre salón municipal.

Acuerda: Contratar al Abogado Bladimir Alexander Duarte Pérez, con identidad # 0401-1976-00476, carnet de Colegiación N° 6911, Para que realice los servicios de apoderado legal de esta Corporación municipal, a partir de enero del presente año, asignando un salario mensual de Lps 10,000.00 diez mil lempiras exactos, previo a presentación de informe, autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Visto el informe presentado por catastro y en base al artículo 70 y 108 según reforma 125-2000 de la ley de municipalidades la Corporación municipal por unanimidad de los miembros presente, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere acuerda: ceder en dominio pleno a favor de los señores Ramón Castellanos C. y Joaquina Castellanos Quintanilla mayores de edad, casados, hondureños con números de identidad 1608-1957-00001 y 1608-1960-00131, y de este vecindario, un solar ejidal comprendido en el titulado agua blanca junquillo y barbasco de este



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



municipio con un área de 193.65 metros cuadrados, con ubicación en Colonia la Zona de esta población propiedad de esta municipalidad, con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; mide del punto uno al punto dos catorce punto diez (14.10) metros colinda con Calle Publica, Al ESTE; mide del punto dos al punto tres trece (13:00) metros colinda con José Ramón Castellanos AL SUR, mide del punto tres al punto cuatro catorce punto setenta (14.70) metros colinda con Juber Trochez Orellana Y AL OESTE; mide del punto cuatro al punto uno catorce metros (14.00) colinda con Daniel Melgar, el solar antes descrito se encuentra reinscrito a favor de esta municipalidad en dominio pleno bajo #91 del tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento valorado en una suma de quince mil setecientos setenta y ocho con sesenta L 15,778.60 cancelando la cantidad simbólica de L1577.86 lempiras en tesorería municipal en consecuencia esta municipalidad transfiere el dominio posesión, usos, servidumbre, anexidades y demás derecho inherentes al solar descrito y que en adelante sea tenido como su legítimo dueño debiendo presentarla al registro de la propiedad respectivo para su inscripción y demás efectos legales, también ceder en dominio pleno a los señores Josué Naun Orellana Castillo y Vilma Aracely Castellanos Muñoz, mayores de edad, casados, hondureños con números de identidad 1608-1984-00011 y 1608-1982-00011 , y de este vecindario, un solar ejidal comprendido en el titulado agua blanca junquillo y barbasco de este municipio con un área de 204.21 metros cuadrados, con ubicación en colonia achiotes de esta población propiedad de esta municipalidad, con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; mide del punto uno al punto dos siete punto noventa y cinco metros colinda con Calle Publica (7.95) del punto dos al punto tres mide diez punto sesenta y dos (10.62) metros colinda con Calle Publica, del punto tres al punto cuatro mide siete punto sesenta (7.60) metros colinda con Calle publica Al ESTE; mide del punto cuatro al punto cinco, dieciocho punto treinta y nueve (18.39) metros colinda con Olvin Yonari Castellanos Tinoco , AL SUR, mide del punto cinco al punto uno, trece punto cero siete (13.07) metros colinda con Calle Publica , el solar antes descrito se encuentra reinscrito a favor de esta municipalidad en dominio pleno bajo #91 del tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento valorado en una suma de



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



veinticuatro mil setecientos cincuenta y cuatro punto trece L 24,754.13 cancelando la cantidad simbólica de L 2,475.41 lempiras en tesorería municipal en consecuencia esta municipalidad transfiere el dominio posesión, usos, servidumbre, anexidades y demás derecho inherentes al solar descrito y que en adelante sea tenido como su legítimos dueño debiendo presentarla al registro de la propiedad respectivo para su inscripción y demás efectos legales

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos
Secretaria Municipal





Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



05 de marzo del año 2021

Carlos David Castellanos
Oficina de información pública

Estimado sr. Castellanos

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión ordinaria acta 05-2021 de fecha quince de febrero del 2022

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
	<p>Prueba; Autorizar al alcalde municipal para que realice el pago de la mano de obra por la reparación del vehículo ambulancia municipal de la municipalidad al señor Selvin Ivan Reyes amaya de atina Santa Bárbara.</p> <p>Aprueba: realizar la compra de útiles Escolares al crédito y otros implementos de empaque y distribuirlos a nivel de todos los centros educativos del municipio, delegando para realizar la compra y distribución a la licenciada María Carmen Jimenez. autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal</p> <p>Aprueba; autorizar al alcalde municipal para que realice la compra de repuestos y accesorios para la reparación del vehículo municipal Mitsubishi, el sistema de dirección y reforzarle la paila.</p> <p>Aprueba: La ejecución del proyecto de viviendas mancomunadas con aldea global a familias de extrema pobreza y evaluando por los donantes y esta corporación municipal autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal</p> <p>Aprueba; se realice un ajuste de libreta en carácter de préstamo interno para desembolso de fondos al comité de feria patronal para el desarrollo de actividades en el marco de la feria patronal</p> <p>Acuerda: Dar apoyo a centros educativos del municipio en cuanto al personal docente mediante solicitud presentada por cada director, autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.</p>	16/11/2021



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



Acuerda: realizar la compra de accesorios para la reparación de los inodoros así mismo material eléctrico y mano de obra para realizar las reparaciones en el instituto José Efraín Bu girón, autorizando al señor Alcalde realizar el trámite legal.

Acuerda; otorgar un subsidio de doscientos mil lempiras L 200,000.00 al coordinador de la feria patronal Cesar Salomón Mejía con identidad 1608-1966-00026 nombrado mediante acta 04-2022, para realizar actividades culturales en el marco de la feria patronal de este municipio. Presentando informe de liquidación de fondos, autorizando al señor Alcalde realizar el trámite legal.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos

Secretaria Municipal